

PETROAUTO C. A.

RUP. 52338

4

Guayaquil, marzo 23 de 2012

Señor
RENÉ KONANZ SERRANO
Guayaquil.

Dec. 52123. P. 95

Estimado Sr. Konanz:

Cúpleme comunicar a usted que el Directorio de **PETROAUTO C. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **G E R E N T E G E N E R A L** de la compañía por el período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla individualmente, conforme consta de la Escritura de Constitución, otorgada el 8 de agosto de 1995 ante la Notaria Novena de este cantón, abogada Gloria Lecaro de Crespo, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre del mismo año, de fojas 52.123 a 52.149, número 16.855 y anotada bajo el número 33.332 del Repertorio.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
PETROAUTO C. A.


Herbert Frei Pérez
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

En esta misma fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento que precede.- Guayaquil, mayo 23 de 2012.


RENÉ KONANZ SERRANO
C. I. # 0902777291

Dig

08 OCT 2012

RECEBIDO

12 hrs

my

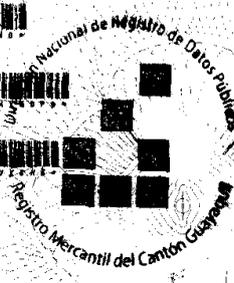
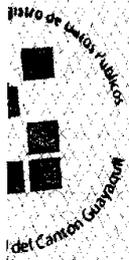
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.830
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:16:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **PETROAUTO C.A.**, a favor de **RENE KONANZ SERRANO**, de fojas 56.230 a 56.231, Registro Mercantil número 9.733. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 30830

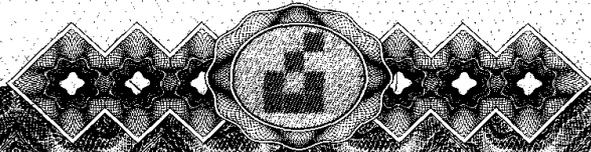


01

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$11.00

REVISADO POR: *e*



Nº 265786

IMP. 100%